

FORMACIÓN CONTINUADA EVES 2023

Con fecha 25 de enero de 2023 se publica en el DOGV la Resolución de 20 de enero, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convocan acciones formativas del Plan de formación del personal al servicio de la Generalitat de 2023, dentro del cual se incluye el Plan de formación de la EVES 2023.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 26 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO, AMBOS INCLUIDOS

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD:

IMPORTANTE: EL NOMBRE Y APELLIDOS QUE FIGURAN EN LA SOLICITUD TIENEN QUE COINCIDIR EXACTAMENTE CON LOS QUE FIGURAN EN EL DNI.

Se pueden solicitar hasta un máximo de cinco actividades formativas del anexo II B. Las actividades relacionadas en los anexos II C y II D están excluidas de esta limitación y se podrán solicitar a lo largo del año.

ANEXO II A: Listado de cursos y grupos a los que van dirigidos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL ANEXO II B: Descripción de cursos.

La solicitud estas actividades se realizará exclusivamente a través del enlace:

<https://san.gva.es/eves/solicitudeves>

Utilizar **Google Chrome** u otro navegador actualizado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL ANEXO IIC:

Se solicitan directamente a través del enlace del Campus Virtual de la EVES,

<https://san.gva.es/eves/campus-virtual>

ACTIVIDADES AUTOFORMATIVAS DEL ANEXO IID:

Las actividades de modalidad auto formativa se solicitan a través del portal de la EVES, a lo largo del año, en la siguiente dirección:

<https://san.gva.es/eves/actividades-autoformativas>

Las incidencias y consultas deberán dirigirse al correo electrónico continuada2_eves@gva.es, indicando su **DNI, nombre completo y teléfono.**

TODA LA INFORMACIÓN LA PODEIS ENCONTRAR EN LA INTRANET Y LA WEB DEL DEPARTAMENTO.